

DIRECCION ADMINISTRATIVA
ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS PARA DAR INICIO A PROCESO DE COMPRA MENOR

REFERENCIA: ASDE-DAF-CM-2024-0054

Descripción: **SOLICITUD DE COMPRA DE SUMINISTRO PARA OFICINAS.**

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: Las Solicitudes, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada para las áreas requerentes.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el señor Miguel A. Galván German, Encargado de Presupuesto.

VISTO: El Artículo 38 del Reglamento de Aplicación 416-23 de la Ley No. 340-06. Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente de la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la Máxima Autoridad de entidad contratante.

APODERAMOS: Al departamento de Compras y Contrataciones para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**.

Dado en Santo Domingo Este, Republica dominicana a los cinco (13) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).


Madeleine Capellán
Directora Administrativa

SECRETARIA DE ECONOMIA
COMISION NACIONAL DE VALUACIONES
CIVIL

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA